

# CODIGO DE ÉTICA

## TABLA DE CONTENIDOS

1. Carta del CEO
2. Misión, Visión, Valores
3. Introducción
4. Conductas comerciales que aseguran la integridad
5. Comentarios finales

## 1- CARTA DEL CEO

Estimado equipo,

En nuestro continuo esfuerzo por alcanzar la excelencia en todas las áreas de nuestras operaciones, nos enorgullece anunciar que QActions System SRL ha implementado el Código de Conducta empresarial que refleja los valores éticos que nos guían.

Nuestra dedicación para mantener los más altos estándares de integridad en nuestros negocios siempre ha sido parte fundamental de los valores de nuestra empresa. Hoy, me alegra ver que estamos dando pasos significativos para implementar un programa de integridad.

Nuestro Código de Conducta engloba un conjunto de directrices y procedimientos diseñados para optimizar nuestra operatoria comercial dentro de la ley y normativas tanto nacionales como internacionales. Al adherirnos a estas políticas, buscamos mejorar la satisfacción del cliente, aumentar la eficiencia operativa y fortalecer nuestra posición en el mercado dentro de un marco de integridad.

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes, regulaciones y estándares de la industria aplicables para garantizar el más alto nivel de seguridad y calidad del producto, las transacciones comerciales dentro del marco definido, el comportamiento de todos los que formamos este gran equipo y la responsabilidad social empresaria.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a cada miembro de nuestro equipo por su arduo trabajo, dedicación y compromiso con la excelencia y la ética.

Compartimos con ustedes este Código de Conducta, política inicial del camino que hemos elegido transitar con ustedes, los invitamos a leerlo, comentarlo y consultarnos cualquier duda.

Una vez más, gracias por su apoyo. Sigamos avanzando con determinación.

Atentamente,  
Eduardo Arrieta  
CEO QActions System

## CODIGO DE ÉTICA

### 2- MISIÓN – VISIÓN - VALORES

**Misión:** “Brindar soluciones tecnológicas a los clientes a través de servicios fiables e innovadores respetando nuestros valores como compañía”

**Visión:** “Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una empresa de excelencia, confiable e innovadora, que se mantiene en constante actualización y fluyendo con los cambios tecnológicos.”

**Valores:**

- Innovación
- Evolución
- Excelencia
- Transparencia
- Orientación al cliente
- Compromiso
- Mejora continua

### 3- INTRODUCCIÓN

#### A. ¿A quién aplica el Código de Ética?

Este Código de Ética, como todas las políticas y procedimientos de QActions System SRL (también llamada la Empresa) se aplican a todos los empleados, incluidos los miembros del Directorio de QActions System SRL y sus subsidiarias.

El director de una subsidiaria, una sección y/o departamento de QActions System SRL (la Persona Responsable) es quien principalmente tiene el compromiso de implementar el Código de Ética.

Todos somos responsables de la adhesión al Código de Ética para preservar la confianza de los compañeros de trabajo, clientes, proveedores y terceros.

#### B. ¿Cuál es el propósito del Código de Ética?

QActions System SRL es una empresa comprometida con los más altos estándares de conducta ética en todos los aspectos de su negocio. El propósito de este Código es establecer las normas éticas y legales de la Empresa con claridad para que los empleados las comprendan y las apliquen en su conducta comercial. Si no se cumplen estos estándares puede recurrirse a procedimientos civiles, o administrativos o una acción penal de la Empresa o sus empleados.

#### C. Acatamiento de la ley

QActions System SRL está obligada a acatar las leyes del país en el que trabaja, cumpliendo con altos estándares éticos apoyados por las políticas y procedimientos internos.

## **CODIGO DE ÉTICA**

- Código de Ética de la Compañía,
- Ley 27.401 (Responsabilidad Penal Personas Jurídicas),
- Ley 25.246 (Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo),
- Ley 25.188 (Ética en la función pública),
- Decreto PEN Nº 1179/2016 (Régimen de obsequios a funcionarios públicos),
- Decretos 1030/2016 y 1023/2001 (Régimen de contrataciones de la Administración Nacional),
- Decisión Administrativa 409/2020 (Emergencia Sanitaria – Procedimientos de Selección)

### **D. Responsabilidad de todos los empleados**

Somos personalmente responsables del cumplimiento del Código de Ética, lo que incluye buscar ayuda cuando sea necesario para evitar conductas comerciales ilegales.

Es un deber de todos estar al tanto de las leyes, normas y prácticas relevantes relacionadas con nuestro trabajo o tarea.

Cuando las leyes de una nación causan un impacto en las operaciones de QActions System SRL en otro país, los empleados de esa nación asesoran a sus colegas afectados por dichas leyes y los ayudan a acatarlas.

En caso de conflicto entre una ley más restrictivas y principios establecidos en el presente Código de Ética, prevalece la ley.

## **4- CONDUCTAS COMERCIALES QUE ASEGURAN LA INTEGRIDAD**

Dirigimos nuestra empresa de manera ética, cumpliendo todas las leyes y las normas aplicables.

QActions System SRL está en proceso de adherencia a los estándares de certificación ISO 9001, en términos de mejoras de calidad.

### **A. Respeto**

Mostramos respeto en todos los contactos con empleados y clientes, respetando la diversidad, diferencia y valorando al individuo.

### **B. Privacidad y dignidad**

Protegemos la privacidad y la dignidad de los empleados en todo momento. Garantizamos que la información personal de empleados y clientes sea tratada como confidencial.

### **C. Lugar de trabajo**

QActions System SRL busca atraer y retener a los empleados más idóneos. Todos los empleados son tratados con respeto, dignidad y tienen la oportunidad de desarrollarse.

## **CODIGO DE ÉTICA**

La libertad de asociación y el derecho de involucrarse o negarse a participar en negociaciones y acuerdos colectivos se respetan conforme a la ley aplicable.

### **D. Igualdad de Oportunidades**

QActions System SRL está comprometido con la promoción de la diversidad y no se involucra ni apoya la discriminación en la contratación, indemnización, acceso a capacitaciones, ascensos o conclusión de la relación laboral basados en la etnia o la nacionalidad de origen, la casta, la religión, el sexo, la edad, la orientación sexual, las incapacidades físicas, la afiliación a sindicatos o la opinión política.

La empresa no discrimina a los empleados o a los candidatos en base a la raza, color, religión, nacionalidad de origen, incapacidad, género, edad u orientación sexual.

### **E. Violencia en el lugar de trabajo**

La Empresa no tolerará ningún tipo de violencia, amenaza, o intimidación en el lugar de trabajo. Asimismo, rechaza el trabajo forzado o de menores.

No se permite que, dentro de las instalaciones de la compañía, se porte o guarde ningún tipo de arma.

### **F. Derechos Humanos**

QActions System SRL apoya y respeta la protección de los derechos humanos declarados por organismos internacionales.

### **G. Transacciones**

QActions System SRL dirige la empresa de absoluta conformidad con la ley aplicable, cumple con altos estándares de integridad y con las reglamentaciones de los códigos de práctica comercial nacionales e internacionales.

La actividad comercial puede variar de país a país, en nuestra empresa actuamos de manera justa y con franqueza en cada ambiente comercial.

Somos “buenos ciudadanos empresariales” en todos los países en los que trabajamos.

### **H. Contratos y negociaciones de contratos**

Las transacciones comerciales esenciales deben constatar en acuerdos escritos y completos.

Cada unidad comercial determina su procedimiento con respecto a la autoridad para negociar y/o firmar contratos en nombre de la organización.

### **I. Conflictos de intereses**

Evitamos los intereses personales que estén en conflicto con los intereses de la Empresa o que puedan influenciar o que parezca que influyen nuestro juicio o acciones en el desempeño de nuestros deberes.

Siempre actuamos en beneficio de QActions System SRL.

Evitamos situaciones en las que los intereses personales están, o parezcan estar en conflicto con los intereses de QActions System SRL, sin importar preferencias o beneficios personales.

## CODIGO DE ÉTICA

Llevamos a cabo nuestras actividades privadas y otras externas para que no estén o parezca que están en conflicto con los intereses de QActions System SRL.

Cualquier conflicto de interés que surja deberá ser denunciado de inmediato al superior jerárquico.

### **J. Sobornos**

No ofrecemos a nadie sobornos, coimas u otros pagos indebidos o favores similares relacionados con los negocios de la empresa.

No entregamos ni aceptamos ningún regalo que pueda considerarse una influencia en relaciones o decisiones comerciales.

Acatamos con fidelidad las leyes que regulan nuestras relaciones comerciales con funcionarios públicos.

### **K. Regalos**

QActions System SRL fija un monto máximo de u\$s 50.- (cincuenta dólares) como valor máximo que se acepta tanto para realizar ó recibir un regalo.

La empresa llevará un registro de todos los regalos realizados y/o recibidos como parte del seguimiento de esta práctica.

### **L. Prácticas de funcionamiento justas y relaciones con la competencia**

La competencia abierta es un componente esencial de los sistemas de libre mercado, dado que promueve la eficiencia, el desarrollo económico y la innovación.

Respetamos a todos los competidores sin importar su envergadura, sus productos o competencia.

No nos involucramos en el establecimiento de precios o intentos ilegales de coordinar influencia en el mercado entre los competidores.

No diseminamos información falsa sobre los productos o servicios de nuestros competidores ni intentamos tomar cualquier otro tipo de medidas injustas para obtener una ventaja competitiva.

### **M. Denuncia / Autodenuncia de una violación al presente Código de Conducta**

Todos los empleados, actuando de buena fe, pueden denunciar una actividad que es una violación al presente Código de Ética comunicándose con la Línea de Denuncias de la compañía: 53657334; Opción: 2.

QActions System SRL asegura que en ninguna circunstancia el denunciante estará sujeto a una acción disciplinaria o represalia por la denuncia de una violación o posible violación del Código de Conducta, ley y/o normas aplicables realizadas o supuestamente realizadas por un tercero (siempre y cuando no se hayan efectuado a sabiendas de su falsedad, con el sólo propósito de afectar la reputación de otro empleado).

La compañía alienta la autodenuncia de violaciones o presuntas violaciones.

El hecho de que un empleado voluntariamente autodenuncie su propia violación o presunta violación será considerado favorablemente por la Empresa con respecto a la decisión de qué acción disciplinaria, si hubiera alguna, es la más apropiada.

La falta de autodenuncia normalmente implica una acción disciplinaria más severa.

## **CODIGO DE ÉTICA**

### **N. Responsabilidad Social Corporativa**

La preservación del medio ambiente es una parte importante de la conducta responsable corporativa de QActions System SRL.

La empresa genera acciones para preservar un medio ambiente viable y mantener un capital natural adecuado.

### **5- COMENTARIO FINAL**

La cultura de la empresa inspira la ética y la integridad en sus colaboradores y prácticas comerciales.

Todos somos responsables de nuestras acciones, de nuestro comportamiento y de la forma en que hacemos negocios.